

TOLEDANOS:

¡Gloria al Dios de los Ejércitos que nos concede la paz!!
¡Salud al REY ALFONSO XII victorioso y pacificador!!
¡Paso á los vencedores, honra y prez de la castellana gente!!
¡Toledo os saluda y abraza!
¡Toledo os admira y respeta!

La Ciudad Imperial hondamente conmovida ostenta hoy su júbilo porque habeis vengado noble y esforzadamente la afrenta que la ingratitud de las Provincias insurrectas infería al honor Nacional.

¡Habeis merecido bien de la Pátria!

¡Habeis humillado la loca soberbia de un enemigo fratricida!

¡Habeis derramado vuestra sangre combatiendo con bravura, porque siendo Españoles, no podiais ménos de ser valientes!

¡Habeis vencido contra Españoles valientes, porque en vuestra frente lucía, además de la fiereza ibérica, la enseña de la Monarquía legítima y de la libertad Nacional!

¡Conducidos al triunfo por nuestro valiente Joven Monarca y por Generales invictos, habeis cubierto de inmarcesible gloria los pendones que obligaron á repasar los mares á las huestes Agarenas!

¡Vuestros estandartes son tan laureados como los que clavó Colon en San Salvador, en Cuba y en Santo Domingo!

¡Vuestras Banderas se enarbolan gloriosas como las que izó Américo Vespucio en un nuevo continente; y á cuya sombra Cortés y Diego Velazquez, Ponce de Leon y Pizarro, asombraron al Mundo antiguo con la heroicidad de sus proezas, sometiéndolo uno nuevo al dominio Español!

¡Esos Pendones, esos Estandartes y esas Banderas son los mismos que conservó victoriosos Gonzalo de Córdoba ante los valerosos sectarios de Mahoma, paseándolos tambien triunfantes por los campos Lusitanos y por las tierras de Nápoles!

¡Son las mismas enseñas que desplegó en Lepanto D. Juan de Austria, y en las costas Filipinas Miguel de Legaspi: las que en Pavía y San Quintin hicieron retroceder á los descendientes de los Galos, y más tarde á principios de este siglo los obligó á repasar el Pirineo, dejando sembradas de cadáveres las llanuras de Castilla!

¡Son las mismas armas victoriosas en el Callao y en Africa!

¡Son, por fin, las armas Españolas que la Pátria os había confiado como emblema santo de sus glorias!

¡Y como habeis vencido y vengado dignamente la injuria que la ingratitud infiriera al estandarte de la Pátria, Toledo representada por su Ayuntamiento os saluda!

¡Salud al REY DON ALFONSO XII!

¡Salud á los Generales invictos!

¡Salud al Ejército y Marina Española!

El Númen de la Guerra cierra las puertas de su terrible Templo á la pacificada Península Ibérica y acaso no está léjos de cerrarlas tambien en la perla de nuestras Antillas Americanas.

El Templo de la paz las abre para prosperidad y ventura de la Nacion Española, y el ramo de oliva sustituye á los laureles de la victoria.

Ojalá las abra tambien el Templo de la Concordia para que en sus aras puedan ofrecer el sacrificio de la abnegacion todos los partidos políticos, y agrupados con verdadero patriotismo en torno de la Monarquía Constitucional, se cicatricen las profundas heridas de Nuestra Nacion y recupere su pasada grandeza.

Para celebrar la paz por tanto tiempo anhelada, el Ayuntamiento, de acuerdo con las dignísimas Autoridades civil, militar y eclesiástica, ha dispuesto el siguiente

PROGRAMA.

1.º Al amanecer de los dias 20, 21 y 22, una salva de artillería y el toque de diana por las Bandas de música de la Academia de Infantería y del Ayuntamiento, anunciarán la festividad.

2.º En las primeras horas de la mañana, un repique general de campanas anunciará á los Toledanos la obligacion en que están de adornar las fachadas de sus casas con colgaduras. Al medio dia se repetirá el repique de campanas y al oscurecer, debiendo á esta hora iluminar sus casas todos los vecinos.

3.º En los edificios públicos se izará la Bandera Nacional, y serán adornados é iluminados segun dispongan las Autoridades de quienes dependen. La Casa Consistorial ostentará la iluminacion grande con emblemas de las victorias obtenidas.

4.º A las diez de la mañana del dia 20 se cantará en la Santa Iglesia Catedral Primada una solemne *Misa* y *Te Deum* en accion de gracias al Todopoderoso por haber concedido la paz á la Península.

Asistirá á este acto el Ayuntamiento con las Autoridades, Corporaciones, Colegios, Jefes, Oficiales y demás funcionarios públicos que gusten favorecerle, así como los particulares que concurran en representacion de las clases profesionales y del Comercio, Industria y Artes, á quienes desde ahora se invita.

5.º En el primer dia socorrerá el Ayuntamiento á los pobres de esta Ciudad con limosnas compuestas cada una de un pan, una libra de arroz y otra de bacalao, todo de la mejor clase.

6.º Los tres dias habrá en la plazuela del Ayuntamiento juegos de eucaña.

7.º Las Bandas de música recorrerán las principales plazas y calles de la Ciudad, y por la noche se situarán, una en la galería baja de la Casa Consistorial y otra en la plaza de Zocodover para tocar himnos patrióticos y piezas escogidas.

8.º En la noche del 22 habrá en Zocodover vistosos fuegos artificiales.

9.º El Ayuntamiento destina quinientas pesetas para el fondo Nacional que el Gobierno de S. M. dedica al socorro de los inutilizados en la gloriosa campaña felizmente terminada, y á los huérfanos y viudas de los que han muerto en ella.

10.º Con el mismo objeto destina el Ayuntamiento otra cantidad igual de quinientas pesetas, para los inutilizados y los padres, huérfanos y viudas de los soldados fallecidos que han cubierto cupo por esta Ciudad, en dicha campaña.

Toledo 16 de Marzo de 1876.



EL ALCALDE PRESIDENTE

Ramon Muro

POR ACUERDO DEL EXCMO. E. ILMO. AYUNTAMIENTO,

Nicanor Moreno
de Vega

Secretario.